

# TandaCetes

**E**s un producto de inversión de Cetesdirecto, que te permite elegir el monto a invertir, puede ser desde 100 hasta 6,000 pesos al mes. Una de las ventajas de este producto de inversión es que te permite direccionar tus pagos, de tal manera que no te tienes que preocupar por depositar tu dinero en alguna cuenta, ya que automáticamente se retira el monto elegido por ti de la propia cuenta que des de alta con Cetesdirecto. Dile adiós a los pretextos de no poder ahorrar, ya que automáticamente se descuenta.

Con Tandacetes puedes ahorrar de manera periódica, tú eliges cada cuándo, sin la necesidad de que ingreses constantemente a tu cuenta para generar las órdenes de compra, a esto se le conoce como ahorro recurrente.

Cetesdirecto busca evitarte la tarea de separar tu dinero destinado al ahorro, buscando que seas persistente y alcances tus objetivos más rápido.



## ¿Cómo utilizarlo?

Si no cuentas con ningún producto en Cetesdirecto, llena el formato que aparece en la página principal (<https://www.cetesdirecto.com/servlet/cetes/registro.jsp>) y ¡comienza tu ruta de la inversión!

En la pantalla inicial de tu cuenta, encontrarás un nuevo botón, dándole clic se abrirá una ventana para que ingreses los siguientes datos:

- **Monto a invertir:** cantidad de dinero que deseas abonar a tu cuenta de Cetesdirecto periódicamente. Ésta deberá ser mayor a \$100 pesos y menor a \$6,000. El cargo a tu cuenta bancaria a la vista se hará de manera automática por medio de una domiciliación.
- **Periodicidad:** puedes seleccionar cualquiera de las tres frecuencias de ahorro:\*
  1. Semanal (todos los martes del mes).
  2. Mensual (cada día primero o 15 del mes correspondiente).
  3. Quincenal (cada primero y 15 del mes correspondiente).
- **Instrumento:** tus recursos serán invertidos en cetes durante un mes y a su vez, tendrás la opción de seleccionar si quieres que tus recursos y los intereses generados se reinviertan de manera automática.

\*En caso de que el día señalado sea inhábil, el cargo solicitado se realizará al día hábil bancario siguiente.

Es importante que siempre busques la asesoría de un experto en la materia. Para cualquier información adicional, no olvides visitar la página de internet de Cetesdirecto ([www.cetesdirecto.com](http://www.cetesdirecto.com)) o comunicarte al **5000-7999** en el D.F. y Área Metropolitana, o al **01800-238-3734** desde el interior de la República.